

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 1812.

La Comemoracion de San Pablo Apóstol.

El Jubileo está en la iglesia de PP. Franciscos observantes.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 4 h. 46' y se pone á las 7 h. 14'. Debe señalar el relox al punto de mediodia 12 h. 3' 9". Es el 23 de la luna: sale á las 11 h. 6' noch. se pone 9 h. 7' mañ. del 1.º de julio.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.
 Prim. alta á las 5 h. 40' mañ. || Seg. alta á las 6 h. 10' tard.
 Prim. baxa á las 12 h. 00' m. dia. || Seg. baxa á las 12 h. 20' m. noc.

Artículo comunicado.

No te canses Tello: los enemigos están en el capitolio. ¿A que buscarlos en otra parte? Ese me parece tan necio afan como el de quien buscaba el asno que llevaba debaxo. Pintástemme lleno de gozo por la acalorada discusion que han tenido en Cortes con motivo de no sé que demanda de un P. Cartujo, Tartufo ó lo que fuere, preso en esa cárcel por autor, editor, ó todo en una pieza, de la carta (que se dice ser) de nuestro caro Fernando á su carísima hermana la princesa Carlota. S. Rma. parece que se queja muy sentidamente de todos menos de quien debia, que es de sí mismo ó de su mala ventura que le hizo escritor, para

lo qual se conoce que tiene tanta vocacion, como yo para monje de su órden. Al cabo ¿á que viene todo ese *de profundis*? A él no se le ha preso sino á toda ley despues de andadas las cuatro admoniciones, es decir: despues de fenecido el juicio censorio por los trámites regulares de 2 calificaciones en la junta provincial, y 2 en la suprema que hacen 4, y es cuenta cabal. Si le hubieran preso á la primera como á nuestro *Burlesco* ¿que diria S. Rma?

Dícesme que lo que mas te ha gustado es que toda la discusion indirectamente ha sido á favor de este. No lo creas, Tello: ó por lo menos nunca creas que le hagan tanto favor las declamaciones vagas de la sesion pública de ayer, como las exclamaciones energúmenas de la secreta de marras; y á fé á fé que no sé decirte quando aparecen mas dignos de compasion nuestros Cicerones, si entónces callando,

En secreto locutorio...

sin confundir unos con su elegancia de perlas y otros con su elocuencia de granadero aquellos gemidicos y lloramicos del sentimiento y amargura en que metieron á las Cortes los PP. Simon, Lera, Estevan y compañía: ó la veemencia con que ahora han echado circunloquios para encarecer la persecucion que padecen los escritores liberales. Cualquiera diria que sin duda lo es, y mártir juntamente en esta tremenda persecucion el susodicho Cartujano: libreme Dios de aventurar mi juicio sin el competente conocimiento de causa: remítome en esto al insigne M. de P. que diz que es su antiguo aparcerero y camarada, quien no dudo sea voto de mucho peso para los fogosos Argüelles, Golfines y Gallegos que Dios nos guarde.

Vamos claros, Tello, los que se quejan en el Congreso de que el mal en este y otros puntos viene de fuera, no ven que la raiz está dentro; del monte sale quien el monte quema, como dixo acullá el amigo Palomeque. Y si no, entremos en cuentas: la libertad de la prensa y su abuso en nuestro tema. ¿Quien la repugnó? ¿Quien la resistió tanto como los mismos diputados? Establecida ya, despues de mil batallas campales, sostenidas con vigor y gloria por los dignos campeones arriba nombrados y otros del mismo campamento, ¿quien la ha dado mas

contínuos y terribles asaltos? Los diputados. = ¿Quién fue el primero que abusó de ella en un escrito incendiario, lleno de furor y fanatismo? Un diputado: el imperterrito Freire Castri-llon. Otros diputados le juzgaron: ¿qué castigo se le dió? Ninguno. = ¿Y extrañan esos buenos Señores que los de fuera no tengan la virtud que no tienen muchos de los de dentro? ¡Valgame Dios, Tello, y qué miserables somos!

Se quejan de que la Junta de Censura, el supremo Gobierno, &c. están llenos de personas desafectas al nuevo sistema. ¿Y quien ha hecho la Junta de Censura? ¿Quién el Gobierno? = Ves, Tello, que inconsecuencias? Abrigamos en nuestro seno la víbora, y despues extrañamos que nos hincue su diente dañino y nos emponzoñe las entrañas! Pero ¡oh dolor! el daño está en que nada bueno se puede lograr sin una tenaz contradicción contra las ideas sanas y sus promovedores, así dentro como fuera del Congreso. *Caput dolet, et cetera membra dolent.*

Tello, Tello... á Dios: reserva esta, si no quieres perderme; y no me vuelvas á tirar de la lengua con tus entusiasmos, pues sabes que soy y seré siempre... tuyo = Isla de Leon 24 de junio.. = *Canta claro.*

NOTICIAS DE CADIZ.

Carta remitida.

Sr. Editor del Diario Mercantil. Muy Sr. mio: el que sufre y se halla tan inocente como yo, está autorizado á valerse de todos los medios que la suerte le ofrece para el esclarecimiento de la verdad y triunfo de la inocencia.

La Providencia me presenta una feliz coyuntura para patentizar mas y mas a intriga, por la qual hace once meses que estoy preso en la cárcel pública,

En esta inteligencia, noticioso de que se hallan en esta plaza D. José Barco, D. Manuel Iruegas, D. José del Collado, y D. Nemesio Fraile, procedentes de Madrid, cuyo testimonio como presenciales de mi conducta, y sabedores de mis puros sentimientos, contribuirá obre manera á redimirme de las grandes vejaciones que padezco. Por lo tanto, y no sabiendo la morada de los mencionados sujetos, suplico á Vm. se sirva inser-

tar esta en su periódico para que llegando á su noticia, y á la de algunos otros que igualmente me hayan conocido en Madrid, me instruyan de su mansion, y pueda yo hacerlo presente al tribunal en que pende mi causa.

Disímule v.m. esta franqueza, y mande quanto guste á este
S. S. S. Q. B. S. M.

Buena-Ventura Obregon.

A los Señores individuos de la comision de constitucion, encargados de informar acerca del restablecimiento del santo Oficio.

EPIGRAMA.

Pues sois de la comision,
Padres conscriptos, notad
Que piden la inquisicion
Los que no tienen la edad
Ni el uso de la razon.

P. J. y C

AVISO. Se desea saber el paradero del ciudadano Gonzalo Luna, que habiendo sido arrestado en la fragata Rufina, fué embarcado con destino á levante. Quien lo sepa se servirá acudir al Café de los patriotas, donde tienen que comunicar asuntos importantes á dicho Luna.

NODRIZA. María García, de edad de 22 años, leche de tres meses, de estado viuda, robusta y con personas que la abonen, solicita entrar á criar en una casa decente: darán razon en casa del marqués de los Alamos, plazuela de San Agustin, núm. 200.

Tambien Agustina Romero, su madre solicita entrar á servir para todo lo que se ofrezca en una casa, es de edad de poco mas de 40 años.

TEATRO. Comedia en tres actos no puede ser guardar una muger: Bayle: seguidillas manchgas; y el sainete los Payos Astutos, á las 8.

IMPRENTA DE FIGUEROA CALLE DE LINARES